

PROGRAMA DE COOPERACION TECNICA TIPO PROYECTO

El **Programa de Cooperación Técnica Tipo Proyecto**, es la combinación funcional de los siguientes programas:

- 1) recepción de becarios;
- 2) envío de expertos;
- 3) suministro de equipamiento.

Estos programas, que se ejecutan en forma integral como un proyecto de cooperación técnica, incluye su planificación, ejecución y evaluación, y se ejecuta en forma conjunta entre los Gobiernos del Japón y del país solicitante, pero las responsabilidades y las medidas que deben adoptar cada uno de los países, son establecidas dentro de un Convenio (R/D), confeccionado con anterioridad al inicio del proyecto.

Y como seguimiento de los proyectos ya concluidos se implementan los programas de After-Care y Follow-Up, cuya duración aproximada es de 1 a 2 años.

1. SISTEMA DE CONTROL DE SALUD.

Proyecto:

- 1) **Fecha de firma del R/D:** 17 de Diciembre de 1976.
- 2) **Período de cooperación:** **Desde:** 1° de Abril de 1977.
Hasta: 31 de Marzo de 1982.
- 3) **Ubicación:** Ciudad de Buenos Aires.
- 4) **Organismo relacionado:** Ministerio de Salud y Acción Social.
- 5) **Motivos de la solicitud:**
El Gobierno Argentino solicitó la cooperación para el fortalecimiento del sistema de control de salud de la Mutual Nikkai de la Asociación Japonesa en la Argentina.
- 6) **Objetivo y contenido:**
El fortalecimiento del sistema de control de salud en los consultorios de la Mutual Nikkai mediante la cooperación del Japón en el área de medicina, tiene un altísimo valor para el control de la salud de los agricultores de origen japonés, como así también para el control de las medicinas regionales, enfermedades profesionales, etc.
También la organización de la Mutual Nikkai será tal que sus consultorios cumplirán la función de atención general de los ciudadanos del pueblo argentino; por ello se lleva a cabo la cooperación con el fin de fortalecer la metodología de obtención de diagnósticos y metodología de administración de los datos.
- 7) **Total de becarios recibidos:** 4 personas.

After-care:

- 1) **Fecha de firma del R/D:** 29 de Junio de 1993.
- 2) **Período de cooperación:** **Desde:** 01 de Abril de 1994.
Hasta: 31 de Marzo de 1995.
- 3) **Ubicación:** Ciudad de Buenos Aires.
- 4) **Organismo relacionado:** Ministerio de Salud y Acción Social.
- 5) **Motivo de la solicitud:**

El Gobierno Argentino puede solicitar al Gobierno Japonés una cooperación complementaria (After-Care) de aquellos proyectos concluidos y transcurridos más de 3 años de su finalización. En este caso, el Gobierno Argentino ha solicitado esta asistencia complementaria para reforzar el sistema de control de salud de la Mutual Nikkai, proyecto llevado a cabo durante 5 años, a partir del año 1977.

- 6) **Objetivo y contenido:**
El envío de dos expertos japoneses en las áreas de gastroenterología y patología clínica y suministro de equipamiento.
- 7) **Monto total por equipos donados:** ¥ 32.767.800.
- 8) **Total de expertos enviados:** Expertos de corto plazo: 2 personas.

2. ESCUELA NACIONAL DE PESCA.

- 1) **Fecha de firma del R/D:** 08 de Diciembre de 1983.
- 2) **Período de cooperación:** **Desde:** 1° de Abril de 1984
Hasta: 31 de Marzo de 1989
- 3) **Ubicación:** Ciudad de Mar del Plata.
- 4) **Organismo relacionado:** Escuela Nacional de Pesca.
Dirección General de Instrucción Naval.
Subsecretaría de Pesca.
- 5) **Motivos de la solicitud:**
En los mares argentinos, principalmente en la zona patagónica, existe un abundante recurso pesquero.
Viendo que la gran mayoría de los recursos pesqueros no está siendo explotado en forma eficiente, el Gobierno Argentino está centralizando sus esfuerzos para promover la exportación de productos pesqueros procesados, desarrollar los recursos no aprovechados y aumentar el consumo interno.
Con el objetivo de formar y elevar la calidad de los recursos humanos dedicados a la actividad pesquera, el Gobierno Argentino ha solicitado al Japón, el establecimiento de la Escuela Nacional de Pesca y la cooperación técnica.
- 6) **Objetivo y contenido:**
Contribuir al desarrollo de la pesca marina en la Argentina, efectuando las mejoras en los contenidos de los cursos de capacitación en la nueva Escuela Nacional de Pesca.
A partir del mes de Noviembre de 1995, está previsto el seguimiento del proyecto bajo el programa de After-care, por un período de dos años.
- 7) **Monto total por equipos donados:** ¥ 301.217.000.-
- 8) **Total de expertos enviados:** Expertos de corto plazo: 17 personas.
Expertos de largo plazo: 8 personas.
- 9) **Total de becarios recibidos:** 16 personas.

After-care:

- 1) **Fecha de firma del R/D:** 19 de Abril de 1995.
- 2) **Período de cooperación:** Dos años a partir del 1° de Noviembre de 1995.
- 3) **Ubicación:** Ciudad de Mar del Plata.
- 4) **Organismo relacionado:** Escuela Nacional de Pesca
Dirección General de Instrucción Naval.
- 5) **Motivo de la solicitud:**
Para apoyar y mejorar los logros obtenidos durante la ejecución del proyecto que concluyera el día 31 de Marzo de 1989, el Gobierno Argentino ha solicitado la presente cooperación complementaria.
- 6) **Total de expertos enviados:** Expertos de largo plazo: 1 persona.
Experto de corto plazo: 2 personas.

7) **Total de becarios recibidos:** 4 personas.

3. CENTRO NACIONAL DE CAPACITACION FERROVIARIA DE FERROCARRILES ARGENTINOS.

- 1) **Fecha de firma del R/D:** 28 de Noviembre de 1985.
2) **Período de cooperación:** **Desde:** 28 de Noviembre de 1985
Hasta: 27 de Noviembre de 1990
3) **Ubicación:** Suburbio de Buenos Aires (Temperley y Llavallol).
4) **Organismo relacionado:** Ferrocarriles Argentinos.
5) **Motivos de la solicitud:**

Ferrocarriles Argentinos, procurando la modernización de su capacidad de transporte, sobre la base del plan de electrificación en corriente alterna de las líneas troncales que se extienden desde Buenos Aires, y con el objetivo de capacitar masivamente al personal de mantenimiento de las instalaciones de señalamiento, material rodante y comunicaciones, que surgen como consecuencia de la electrificación, ha decidido el establecimiento de un centro de capacitación.

En el mes de noviembre de 1983, solicita la cooperación técnica al Japón, quien posee una amplia experiencia y alta tecnología en el mantenimiento de los modernos sistemas de electrificación en corriente alterna.

6) **Objetivo y Contenido:**

Como consecuencia de la electrificación en corriente alterna de la Línea Roca de Ferrocarriles Argentinos, se capacitarán 640 personas que son necesarias para la operación y mantenimiento, llevándose a cabo los siguientes 7 cursos, 1 a 4 veces por año:

- Comunicaciones: (2 meses, 15 personas)
- Operativa: (2 meses, 20 personas)
- Material Rodante Eléctrico: (2 meses, 20 personas)
- Material Rodante Mecánico: (2 meses, 20 personas)
- Subestaciones y Distribución de Energía: (2 meses, 20 personas)
- Catenaria: (2 meses, 15 personas)
- Señalamiento: (2 meses, 15 personas)

7) **Monto total por equipos donados:** ¥ 497.654.000.-

8) **Total de expertos enviados:** Expertos de corto plazo: 23 personas.
Expertos de largo plazo: 17 personas.

9) **Total de becarios recibidos:** 26 personas.

After-care:

- 1) **Fecha de firma del R/D:** 28 de Octubre de 1997.
2) **Período de cooperación:** Un año a partir del 1° de Abril de 1998.
3) **Ubicación:** Temperley.
4) **Organismo relacionado:** Centro Nacional de Capacitación Ferroviaria.
Comisión Nacional de Regulación del Transporte
Ferrocarriles Metropolitanos S.A. (E.L.)

5) **Motivo de la solicitud:**

Luego de siete años de concluido el Proyecto, y debido a la privatización del sector, la demanda de capacitación del personal de las empresas concesionarias está en aumento, por lo que el Gobierno Argentino solicitó la presente cooperación para la actualización de conocimientos y renovación de los equipos donados.

6) **Monto total por equipos donados:** ¥27.855.916.

7) **Total de expertos enviados:** Expertos de corto plazo: 2 personas.

4. CENTRO DE ENDOSCOPIA, DIAGNOSTICO E INVESTIGACIONES EN GASTROENTEROLOGIA DEL HOSPITAL SAN ROQUE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

- 1) **Fecha de firma del R/D:** 09 de Enero de 1985.
2) **Período de cooperación:** **Desde:** 1° de Abril de 1985
Hasta: 31 de Marzo de 1990.
3) **Ubicación:** Ciudad de Córdoba.
4) **Organismo relacionado:** Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba
Hospital Provincial San Roque.
- 5) **Motivo de la solicitud:**
Hasta el presente la cooperación en el área de la medicina (donación de equipos, recepción de becarios) efectuada por Japón hacia la Argentina, se ha llevado a cabo esencialmente en la zona metropolitana con resultados altamente eficientes. Como consecuencia de los resultados obtenidos, desde diversas regiones de la Argentina, comenzando por Córdoba, han surgido solicitudes de cooperación técnica en el área de la medicina.
El Gobierno Argentino, ha considerado como prioridad el desarrollo de las regiones del interior y además, considerando la importancia de los inconvenientes para solucionar las enfermedades gastrointestinales junto con las afecciones cardiovasculares, ha presentado la solicitud de cooperación, seleccionando para ello al Hospital San Roque.
- 6) **Objetivo y Contenido:**
Se separa y se independiza la medicina gastrointestinal del Hospital San Roque, creándose un Centro de Investigaciones y Diagnóstico en Gastroenterología, el que dispone fundamentalmente de un aparato de endoscopia cuya finalidad es el mejoramiento de la técnica de diagnóstico y tratamiento de las enfermedades gastrointestinales.
Al mismo tiempo será un lugar para perfeccionamiento de los residentes del hospital, estudiantes universitarios de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Córdoba y médicos de las provincias aledañas.
- 7) **Monto total por equipos donados:** ¥ 301.217.000.-
8) **Total de expertos enviados:** Expertos de corto plazo: 26 personas.
9) **Total de becarios recibidos:** 14 personas.

After-care:

- 1) **Fecha de firma del R/D:** 14 de Noviembre de 1996.
2) **Período de cooperación:** Dos años a partir del 1° de Abril de 1997.
3) **Ubicación:** Ciudad de Córdoba.
4) **Organismo relacionado:** Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba
Hospital Provincial San Roque
- 5) **Motivo de la solicitud:**
Como complemento del proyecto que finalizó en 1990, el Gobierno Argentino solicitó la presente cooperación para el reequipamiento debido al acelerado avance de la tecnología médica y la capacitación médica, para mejorar y ampliar las metas alcanzadas por el proyecto inicial.
- 6) **Monto total por equipos donados:** ¥30.765.000.
7) **Total de expertos enviados:** Expertos de corto plazo: 2 personas.
8) **Total de becarios recibidos:** 1 persona.

5. COOPERACION EN INVESTIGACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA.

Proyecto:

- 1) **Fecha de firma del R/D:** 15 de Diciembre de 1988.
- 2) **Período de cooperación:** **Desde:** 1° de Marzo de 1989.
Hasta: 28 de Febrero de 1994.
- 3) **Ubicación:** Ciudad de La Plata.
- 4) **Organismo relacionado:** Facultad de Ciencias Veterinarias.
Universidad Nacional de La Plata.
- 5) **Motivo de la solicitud:**
El Gobierno Argentino efectuó el pedido de cooperación técnica al Japón con el fin de fortalecer las investigaciones, principalmente en el área de sanidad animal y la capacitación de recursos humanos, tomando como centro a la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Plata, para promover la actividad ganadera de este país.
- 6) **Objetivo y contenido:**
Se efectúa la transferencia de tecnología en los siguientes temas hacia dicha facultad, con el fin de contribuir a la promoción de la actividad ganadera que es una de las principales actividades del país.
 - Estudios epidemiológicos de las principales enfermedades en ganados.
 - Mejoramiento de las técnicas de diagnóstico de las principales enfermedades en ganados.
 - Mejoramiento de las técnicas de prevención de las principales enfermedades en ganados.
- 7) **Monto total por equipos donados:** ¥ 285.512.000.- (Hasta fines Año Fiscal 1993).
- 8) **Total de expertos enviados:** Expertos de corto plazo: 27 personas.
Expertos de largo plazo: 11 personas.
- 9) **Total de becarios recibidos:** 27 personas.
- 10) **Fondo para infraestructura:** US\$ 220.000.- (Construcción del Bioterio)

Follow-up:

- 1) **Fecha de firma del R/D:** 20 de Diciembre de 1993.
- 2) **Período de cooperación:** **Desde:** 01 de Marzo de 1994.
Hasta: 29 de Febrero de 1996.
- 3) **Ubicación:** Ciudad de La Plata.
- 4) **Organismo relacionado:** Facultad de Ciencias Veterinarias.
Universidad Nacional de La Plata.
- 5) **Motivo de la solicitud:**
La Argentina es un país ganadero que tiene como objetivo la promoción ganadera, aumento de la exportación para lograr una estabilidad económica con el ingreso de divisas. Sin embargo, diversas enfermedades impiden este objetivo. El Gobierno del Japón, desde el año 1985 con el envío de un experto individual, comenzó la cooperación para el establecimiento de tecnología de diagnóstico en virología, que ha dado como resultado una alta evaluación.
- 6) **Objetivo y contenido:**
 - Contribuir al desarrollo de las actividades veterinarias a través de la formación de recursos humanos.
 - Desarrollar las actividades de investigación integral aplicables al campo, a través del diagnóstico de enfermedades veterinarias de la zona aledaña al CEDIVE.
 - Producción y elaboración de un sistema de distribución de animales SPF.
- 7) **Total de expertos enviados:** Expertos de corto plazo: 9 personas.
Expertos de largo plazo: 3 personas.
- 8) **Total de becarios recibidos:** 7 personas.

After-care:

- 1) **Fecha de firma del R/D:** 14 de Noviembre de 2000
- 2) **Período de cooperación:** **Desde:** 01 de Abril de 2001.
Hasta: 31 de Marzo de 2003
- 3) **Ubicación:** Ciudad de La Plata.
- 4) **Organismo relacionado:** Facultad de Ciencias Veterinarias
Universidad Nacional de La Plata
- 5) **Objetivo:**
Fortalecimiento de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Plata a través de la aplicación en el campo de las técnicas de diagnóstico clínico de las enfermedades en animales domésticos.
- 6) **Actividades del proyecto:**
 - Procurar el incremento de las técnicas de diagnóstico de las enfermedades en animales domésticos desde el punto de vista clínico mediante el establecimiento de métodos de análisis clínicos, diagnóstico por imágenes y ultrasonido.
 - Procurar el establecimiento de métodos de prevención y tratamiento mediante la aplicación de las técnicas de diagnóstico y análisis.
- 7) **Total de expertos enviados:** Expertos de corto plazo: 6 personas.
Expertos de largo plazo: 2 personas.
- 8) **Total de becarios recibidos:** 4 personas.
- 9) **Monto total por equipos donados:** ¥49.561.000.

6. CENTRO DE TECNOLOGIA DE ENVASES Y EMBALAJES.

- 1) **Fecha de firma del R/D:** 31 de Marzo de 1989.
- 2) **Período de cooperación:** **Desde:** 31 de Marzo de 1989
Hasta: 30 de Marzo de 1993
- 3) **Ubicación:** Provincia de Buenos Aires.
- 4) **Organismo relacionado:** Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)
- 5) **Motivo de la solicitud:**
El INTI, que posee actualmente cinco centros que actúan en el área de envases y embalajes donde se realizan investigaciones en forma independiente, ha solicitado esta cooperación con el fin de elevar el nivel técnico general desde el punto de vista de la promoción de las exportaciones.
- 6) **Objetivo y contenido:**
Se efectúa la transferencia de tecnología en los siguientes temas para desarrollar el campo de la tecnología de envases y embalajes con el fin de contribuir al mejoramiento de la industria del envase y embalaje en la Argentina.
 - Diseño del envase.
 - Tecnología de procesos.
 - Control de calidad.
 - Almacenaje, manipuleo y transporte.
- 7) **Monto total por equipos donados:** ¥ 437.598.000.-
- 8) **Total de expertos enviados:** Expertos de corto plazo: 20 personas.
Expertos de largo plazo: 3 personas.
- 9) **Total de becarios recibidos:** 15 personas.

After-care:

- 1) **Fecha de firma del R/D:** 23 de Agosto de 1996.
- 2) **Período de cooperación:** **Desde:** 1º de Setiembre de 1996.
Hasta: 31 de Marzo de 1998.
- 3) **Ubicación:** Provincia de Buenos Aires.

- 4) **Organismo relacionado:** Instituto Nacional de Tecnología Industrial
- 5) **Motivo de la solicitud:**
Para apoyar y mejorar los logros obtenidos durante la ejecución del proyecto que concluyera el día 31 de Marzo de 1989, el Gobierno Argentino ha solicitado la presente cooperación complementaria.
- 6) **Monto total por equipos donados:** ¥36.733.000.
- 7) **Total de expertos enviados:** Expertos de corto plazo: 3 personas.
- 8) **Total de becarios recibidos:** 1 persona.

7. CENTRO DE CAPACITACION EN INFORMATICA.

- 1) **Fecha de firma del R/D:** 13 de Diciembre de 1991.
- 2) **Período de cooperación:** **Desde:** 13 de Diciembre de 1991.
Hasta: 12 de Diciembre de 1996.
- 3) **Ubicación:** Ciudad de Buenos Aires.
- 4) **Organismo relacionado:** Subsecretaría de Informática y Desarrollo.
Secretaría de Ciencia y Tecnología.
- 5) **Motivo de la solicitud:**
El Gobierno Argentino solicitó la cooperación técnica a nuestro país, que cuenta con tecnología de punta en este campo, para formar técnicos en software, estableciendo un centro de capacitación en informática, a fin de impulsar la informatización que resulta imprescindible para el futuro desarrollo económico e industrial.
- 6) **Objetivo y contenido:**
Se efectúa la formación y la capacitación de los técnicos en software estableciendo los siguientes cursos de entrenamiento en el centro de capacitación en informática:
- Curso para no informáticos.
 - Curso de ingeniería de sistemas.
 - Organización de seminarios abiertos, tales como seminarios avanzados y generales.
- 7) **Monto total por equipos donados:** ¥ 369.130.000.
- 8) **Total de expertos enviados:** Expertos de corto plazo: 15 personas.
Expertos de largo plazo: 11 personas.
- 9) **Total de becarios recibidos:** 15 personas.

Follow-up:

Se acordó un período de Follow-up de seis meses a partir del día 13 de Diciembre de 1996, a fin de completar la transferencia de tecnología.

Total de expertos enviados: Experto de corto plazo: 1 persona.

8. ADMINISTRACION Y MONITOREO DE LOS RECURSOS PESQUEROS.

- 1) **Fecha de firma del R/D:** 05 de Octubre de 1994.
- 2) **Período de cooperación:** **Desde:** 01 de Diciembre de 1994.
Hasta: 30 de Noviembre de 1999.
- 3) **Ubicación:** Ciudad de Mar del Plata.
- 4) **Organismo relacionado:** Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca.
Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo
Pesquero
- 5) **Motivo de la solicitud:**

Una de las medidas prioritarias del Gobierno Argentino es el fortalecimiento y relevamiento de la exportación de productos primarios y procesados.

La industria pesquera es una de las industrias importantes de exportación. Para determinar las medidas a tomar en el campo de la pesca, se requiere información científica de alta confiabilidad.

Para ello, el Gobierno Argentino ha solicitado la cooperación técnica, centrando las investigaciones en el INIDEP, único instituto nacional de investigación pesquera, cuyo edificio fuera construido bajo el Programa de Cooperación Financiera No Reembolsable de **JICA**.

- 6) **Total de expertos enviados:** Expertos de largo plazo: 7 personas.
Expertos de corto plazo: 19 personas.
- 7) **Total de becarios recibidos:** 16 personas.
- 8) **Monto total por equipos donados:** ¥ 176.400.000.

9. COOPERACION EN INVESTIGACIONES EN FITOVIROLOGIA.

- 1) **Fecha de firma del R/D:** 05 de Diciembre de 1994.
- 2) **Período de cooperación:** **Desde:** 01 de Marzo de 1995.
Hasta: 29 de Febrero de 2000.
- 3) **Ubicación:** Provincia de Córdoba.
- 4) **Organismo relacionado:** Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).
Instituto de Fitopatología y Fisiología Vegetal (IFFIVE).
- 5) **Motivo de la solicitud:**
Más del 60% de los ingresos por exportación de la Argentina corresponden a productos agropecuarios y sus derivados.
Sin embargo, ante el aumento de enfermedades, el estancamiento de la expansión de superficies cultivadas, disminución de la población agrícola, etc., no están dadas las condiciones para mejorar la productividad y la calidad de las cosechas.
Debido a ello, el Gobierno Argentino solicitó al Gobierno Japonés la Cooperación Técnica referente a la formación de recursos humanos del IFFIVE y reforzar las actividades de investigación en enfermedades fitovirológicas.
- 6) **Objetivo y contenido:**
- Mejorar las investigaciones de la caracterización y diagnóstico de las principales enfermedades virales de la cosecha.
 - Mejorar las investigaciones sobre la epidemiología de las principales enfermedades virales.
 - Desarrollar métodos integrales de control de las principales enfermedades virales.
- 7) **Total de expertos enviados:** Expertos de largo plazo: 5 personas.
Expertos de corto plazo: 11 personas
- 8) **Total de becarios recibidos:** 21 personas.
- 9) **Monto por equipos donados:** ¥282.410.000.-

10. CONSERVACION DE LA ENERGIA EN LA INDUSTRIA.

- 1) **Fecha de firma del R/D:** 21 de Marzo de 1995.
- 2) **Período de cooperación:** **Desde:** 01 de Julio de 1995.
Hasta: 30 de Junio de 2000.
- 3) **Ubicación:** Provincia de Buenos Aires.
- 4) **Organismo relacionado:** Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI).
- 5) **Motivo de la solicitud:**

Para mejorar la productividad y la competitividad de las PyMEs, es importante la reducción de costos. En este sentido, el Gobierno Argentino solicitó la cooperación técnica para implementar el uso racional de la energía y su manejo para optimizar su uso en los procesos y operaciones industriales.

6) Objetivo y contenido:

- Promover y conducir el desarrollo de la conservación de la energía.
- Entrenamiento de los administradores energéticos en el área industrial.

7) Total de expertos enviados: Expertos de largo plazo: 8 personas.
Expertos de corto plazo: 25 personas.

8) Total de becarios recibidos: 15 personas.

9) Monto por equipos donados: ¥ 483.708.000.

11. ESTADISTICAS DE POBLACION.

1) Fecha de firma del R/D: 1° de Agosto de 1995.

2) Período de cooperación: **Desde:** 15 de Septiembre de 1995.

Hasta: 14 de Septiembre de 2000.

3) Ubicación: Ciudad de Buenos Aires.

4) Organismo relacionado: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

5) Motivo de la solicitud:

Dentro de la reforma que el estado argentino está encarando, con el fin de aumentar la eficiencia de su gestión, se enmarca el proceso de reconstrucción del Sistema estadístico Nacional que incluye una mejora de la información macroeconómica, de los sectores productivos, del nivel del empleo, de la evolución de la pobreza, de los sectores económicos y sociales de los precios. En consecuencia el INDEC, se encuentra en estos momentos ejecutando un Plan de Modernización Tecnológica con el fin de incorporar a sus programas de trabajo, tecnologías que permitan obtener respuestas en los tiempos y forma que la sociedad espera de una organización de características de este Instituto, con el fin de mejorar cualitativa y cuantitativamente la información en su carácter de bien público.

Pero dado que el Plan de Modernización Tecnológica no avanzaba tal como estaba programado por la falta y deterioro de los equipos existentes y ante la falta de recursos humanos capacitados para tal fin, el Gobierno de la República Argentina, ha solicitado la asistencia al Gobierno del Japón, centralizado en la información sobre estadísticas de población que contemple la tecnología de elaboración, suministro y análisis de la información estadística, donación de equipos y capacitación del personal.

6) Objetivo y contenido:

El objetivo del proyecto es establecer un sistema de información estadística sobre población con el fin de contribuir a la formulación e implementación racional de políticas de bienestar social de población y en particular con la salud. Para ello se ejecutarán las siguientes actividades:

- Puesta en funcionamiento de una base de datos sobre estadísticas de población y sistema de información geográfica.
- Desarrollo de tareas preparatorias para el Censo de Población y Vivienda del año 2000.
- Desarrollo de un programa integrado de formación profesional para los recursos humanos que trabajan en actividades estadísticas.

7) Total de expertos enviados: Expertos de largo plazo: 5 personas.
Expertos de corto plazo: 18 personas.

8) Total de becarios recibidos: 19 personas.

9) Monto por equipos donados: ¥ 236.000.000.-

12. CENTRO DE INVESTIGACION PARA LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL MINERO INDUSTRIAL.

- 1) **Fecha de firma del R/D:** 23 de Marzo de 1998.
- 2) **Período de cooperación:** **Desde:** 1° de Mayo de 1998.
Hasta: 30 de Abril de 2002.
- 3) **Ubicación:** Ciudad de San Juan.
- 4) **Organismo relacionado:** Subsecretaría de Minería de la Nación
Gobierno de la Provincia de San Juan
- 5) **Motivo de la solicitud:**
El Gobierno de la República Argentina viene implementando una decidida política de desarrollo del sector minero, mediante la ejecución de importantes reformas políticas, reguladoras e institucionales que incluyen la modernización de las organizaciones públicas mineras de nivel nacional y provincial. Dentro de dicho marco se le ha dado un particular énfasis a la protección ambiental, siendo la Ley de Protección Ambiental para la Actividad Minera (Ley 28.585), primera ley ambiental aplicada a un sector específico de la economía. Por tal motivo, el Gobierno de la Provincia de San Juan y JICA han firmado en el mes de Marzo de 1998 el Record of Discussions (Resumen de Discusiones – R/D) en el que se encuentra el programa de Cooperación Técnica para el Centro de Investigación de la Contaminación Ambiental Minero-Industrial (CIPCAMI), creado con el objeto de implementar y operar un sistema de monitoreo del medio ambiente y la promoción de los desarrollos tecnológicos necesarios para lograr un equilibrio sostenido entre la conservación del ecosistema y la actividad minera.
- 6) **Objetivo y contenido:**
El objetivo del proyecto es la formación de recursos humanos a cargo de las tareas de control de la calidad del agua relacionada con las actividades de desarrollo de recursos mineros. Para ello se efectuarán las siguientes actividades:
- Capacitación para operar u mantener el equipamiento necesario para los trabajos de análisis, medición y prueba.
 - Capacitación para monitorear y controlar la situación de la contaminación del agua provocada por las actividades mineras.
 - Capacitación para los servicios de tecnología de monitoreo y control del agua, relacionadas con el funcionamiento de minas y molindas.
- 7) **Total de expertos enviados:** Expertos de largo plazo: 7 personas.
Expertos de corto plazo: 9 personas
- 8) **Total de becarios recibidos:** 10 personas.
- 9) **Monto por equipos donados:** ¥ 200.000.000.-

13. ESTABLECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CONTROL DE DESAGÜES Y RESIDUOS INDUSTRIALES.

- 1) **Fecha de firma del R/D:** 14 de Noviembre de 2000.
- 2) **Período de cooperación:** **Desde:** 1° de Abril de 2001.
Hasta: 31 de Marzo de 2005.
- 3) **Ubicación:** Ezeiza, Provincia de Buenos Aires
- 4) **Organismo relacionado:** Instituto Nacional del Agua (INA)
- 5) **Motivo de la solicitud:**

Si bien el tema de la gestión de residuos peligrosos en la Argentina venía siendo encarada a partir de los comienzos de la década del noventa en la que se adhiere a la Convención de Basilea (1991) y se promulga la Ley de Residuos Peligrosos (1992), no existía en el país un laboratorio con una capacidad suficiente para el análisis y caracterización de los residuos peligrosos, la remediación de los sitios ya contaminados y la difusión de tecnologías de producción limpia para minimizar la contaminación producida por los procesos industriales, a pesar de la existencia de serios problemas de contaminación como los que se observan en la Cuenca del Río Matanza-Riachuelo.

6) Objetivo y contenido:

Este proyecto tiene como objeto fortalecer las actividades de investigación y difusión del INA tendientes a prevenir la contaminación industrial con el fin de que, a largo plazo, se difundan en la Argentina, las tecnologías de producción limpia, se tomen las medidas de remediación en los sitios contaminados y disminuya la contaminación del río Matanza-Riachuelo. Para ello, se efectúa la transferencia de tecnología en las áreas de análisis químico, evaluación de contaminantes y producción limpia (industria química e industria mecánica).

- 7) **Total de expertos enviados:** Expertos de largo plazo: 5 personas.
Expertos de corto plazo: 5 personas.
- 8) **Total de becarios recibidos:** 3 personas.
- 9) **Monto por equipos donados:** ¥250.000.000.-